

COMISIÓN ESTATAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Programa

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES

Descripción del programa

La construcción del comedor escolar es un espacio adecuado de 6 x 12 metros de adobe o block según sea la necesidad, proporcionando los materiales industrializados como la lámina galvanizada Cal 22, ventanas y puertas metálicas, tinaco de 1,100 litros, pintura, varilla, polines, todo lo necesario para la instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, así como se complementa con los materiales de la región revuelto, arena, grava, piedra y madera.

El equipamiento de los comedores escolares comprende mesas, bancas, estufa y un lote de utensilios de cocina como son sartenes, ollas, platos, vasos, tasas, tenedores, cucharas y la tarja para lavar platos.

Objetivo del programa

Contar con un espacio y equipamiento adecuado para la preparación diaria de alimentos que reciben los estudiantes niños, niñas y jóvenes de educación básica con higiene, salubridad y el almacenamiento de los productos alimenticios no perecederos, disminuyendo las enfermedades gastrointestinales.

Particularidades

Comunidades indígenas que habitan en el estado que habitan en el estado de Chihuahua tanto en la sierra Tarahumara como en zonas urbanas.

Tipo de apoyo

La construcción y el equipamiento de comedores escolares se les proporcionan en especie.

Sujetos de apoyo

Son las escuelas de nivel básico preescolar, primaria y Secundaria donde asisten niñas, niños y jóvenes estudiantes indígenas. El integrar el comedor y el equipamiento escolar como un elemento educativo y social donde se atienden la necesidad de preparar y otorgar alimentos a los estudiantes. Incentivando a los niños, niñas y jóvenes a asistir a la escuela

Sectores apoyados:

Se considera apoyar al sector educativo cuyo fin es incentivando a los niños, niñas y jóvenes a asistir a la escuela contribuyendo con evitar la deserción escolar.

Restricciones

Que no se cumpla con los lineamientos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE), y que es para personas indígenas principalmente.

Requisitos

Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE), que sean comunidades indígenas, que estén en municipios de atención prioritaria o que estén consideradas dentro de una zona AGEB (Área Geo estadística Básica), que sean comunidades con un alto y muy alto grado de marginación y rezago social.

Datos de Contacto:

Secretaría: Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas

Dirección: Dirección Operativa

Nombre Responsable: : C. Luis Octavio Híjar Rivera

Correo: creelcet@hotmail.com; luisohijar@hotmail.com

Teléfono: (635) 456 03 23, (614) 429 33 00 Ext. 17073

Ubicación: Creel, Mpio. Bocoyna